

FILOLOGÍA

AÑO XXII, 1

1987

IGNACIO ARELLANO

UNA ALUSIÓN OSCURA Y UNA ENMIENDA:
"MELÉNDEZ" EN VARIOS TEXTOS DE QUEVEDO

*INSTITUTO DE FILOLOGÍA Y LITERATURAS
HISPANICAS "Dr. AMADO ALONSO"*

BUENOS AIRES

UNA ALUSIÓN OSCURA Y UNA ENMIENDA:
"MELÉNDEZ" EN VARIOS TEXTOS DE QUEVEDO

La obra de Quevedo abunda en lugares oscuros, como bien sabe cualquiera de sus lectores. Uno de ellos, no aclarado hasta la fecha, que yo sepa, afecta al sentido de las varias menciones de *Meléndez* que aparecen en sus versos.

En el romance "Viejo verde, viejo verde" (nº 692 de la edición de J. M. Blecua, *Poesía original*, Barcelona, Planeta, 1971: cito siempre, a menos que indique otra cosa, por esta edición), dirigido contra un viejo que se tiñe las canas, y quiere pasar por joven, se lee:

Son refino de Meléndez
los pelos de cotonía;
busca Segovia de arrugas,
y cádate que te aniñas. (vs. 21-24)

Blecua pone una nota aclaratoria a este pasaje en otra edición (*Poemas escogidos*, Madrid, Castalia, 1972, p. 242), señalando la dificultad que plantea la mención de *Meléndez*:

refino: "lo que es muy fino, como paño refino de Segovia". Cov., *Tes.*, s. v. 'refinar'. Véase otra alusión más adelante (en el v. 98 del poema 171) a ese refino de Meléndez, que, por otra parte, no he podido aclarar.

Este otro poema a que remite en su nota Blecua es el que lleva el nº 763 en la edición de *Poesía original*, "Matraca de los paños y sedas", cuyos versos 93-100 se refieren al limiste de Segovia, ensoberbecido de su nobleza ante los otros paños de peor calidad, a quienes vitupera tratándolos de plebeyos:

Preciado más de las marcas
que Antón de Utrilla y Maladros,
y arremetiéndose a bula,

con sellos de plomo largos,
 el Limiste de Segovia,
 con su Meléndez por fallo,
 los trató de bordoneros
 y gentecilla del Rastro.

No se añaden notas que precisen más las alusiones que uno y otro texto contienen.

J. O. Crosby, que también edita "Viejo verde, viejo verde" (*Poesía Varía* de Quevedo, Madrid, Cátedra, 1981, p. 392) comenta con más extensión los versos citados:

Los pelos de cotonía (tela de algodón, generalmente blanca) se han vuelto hilos muy finos pintados de carboncillo negro (*refino* se llama "lo que es muy fino, como paño refino de Segovia", según dice Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611, y Barcelona, 1943; y *Meléndez*, el carboncillo negro con el que se pintan de negro las cejas o la barba, según se infiere de lo que pide una mujer en el *Entremés de la ropavejera*, de Quevedo: "¿Habrás un clavillo negro de meléndez, / y dos dedos de bozo, / con que mi cara rasa / pueda engañar de hombre en una casa?" [...])

Crosby se da cuenta con exactitud de los lugares que requieren explicación, aunque a mi juicio deba continuarse la indagación por otros caminos. *Refino* no alude a la delgadez de los hilos como parece interpretar el eminente quevedista ("hilos muy finos"), sino a la calidad de los paños (*refino*: "Muy fino y acendrado", *Diccionario de Autoridades*). Y *Meléndez* no es el carboncillo negro con que se pintan las cejas o la barba (¿por qué iba a usar este cosmético en la barba una mujer?) las mujeres: no es una mujer quien pide "un clavillo negro de meléndez" (o sea *Meléndez*) en *La Ropavejera*, sino un capón que quiere pasar por hombre entero (*Sale ORTEGA arrebozado* se lee en la acotación y el contexto es muy claro: ver la ed. de Blecua, *Obra poética*, IV, Madrid, Castalia, 1981, p. 135).

La explicación de estas alusiones se halla en el ámbito de la fabricación de paños, en el que tenían fama, por su gran calidad, los paños de Segovia.

El primer texto denuncia las acciones del viejo verde, que ha convertido, tiñéndose, sus pelos de cotonía (pelos canosos, blancos como la tela de algodón) en refino de Meléndez, usan-

do siempre metáforas textiles. El refino era un tipo de paño, negro generalmente y fabricado sobre todo en Segovia, donde había fábricas de gran nombradía:

[...] para engrandecer un buen paño decimos el de Londres, y el buen refino y negro de Segovia, por labrarse en ella los mejores paños que se fabrican en toda España.

Este texto del *Donado hablador* que acabo de transcribir (ed. de *Novela picaresca española*, de Valbuena, Madrid, Aguilar, 1974, II, p. 182), sirve de pista eficaz para los de Quevedo.

Meléndez, que es la referencia que más nos interesa en este momento, era el nombre de una familia de fabricantes de paños de particular importancia en la Segovia del XVII, enriquecida y aspirante a cierto rango de nobleza. Los testimonios sobre estos fabricantes de paños abundan. Pedro Meléndez es propietario en 1634 de una fábrica de paños en Segovia (*Estudios Segovianos*, V, 1953, p. 367; IX, 1957, p. 310; XVI, 1964, p. 336). Un documento notarial del 9 de agosto de 1636 menciona a Pedro Meléndez "fabricador de paños", y Tomás Meléndez aparece como pañero muy conocido (*Estudios Segovianos*, VI, 1954, p. 347). Tomé Meléndez hizo famosas sus bayetas:

[...] las bayetas que fabricaba este [...] eran tan famosas que algún autor clásico del XVII llama a la bayeta "Meléndez" por antonomasia (reseñador anónimo de *Honras a Felipe II*. de Redonet: cfr. *Estudios Segovianos*, VIII, 1956, p. 379).

La rama de los Meléndez de Ayones, en fin, era de mercaderes de tanta preminencia que se codeaban con la nobleza (*Estudios Segovianos*, VIII, 1956, p. 13) como ha estudiado Agustín Rodríguez Fernández en su trabajo *Dos generaciones de los Meléndez de Ayones en Segovia* (Segovia, Imprenta Gabel, 1960) o se puede ver en el testimonio que a otros propósitos aduce Cros (*Ideología y genética textual. El caso del Buscón*, Madrid, Cupsa, 1980, pp. 84-5):

[...] el 6 de junio de 1640 Pedro Meléndez de Ayones, fabricante de paños, otorga un poder a los procuradores Francisco del Río Frío y Juan Sánchez Bachiller, para representarlo en el pleito que tiene contra don (nótese el epíteto de dignidad) Tomás Meléndez Ayones, su sobrino, vecino de Segovia, a propósito del nombre, de las armas y de la marca que debe es-

tampar en las telas que fabrica. Existe, pues, una evidente voluntad de imponer una marca nobiliaria a la fabricación de los tejidos.

Creo que no hacen falta más testimonios para mostrar el sentido de esta mención de *Meléndez* en su valor metafórico de 'negro, pelo negro del viejo que toma el color de un paño refino fabricado por los Meléndez de Segovia'. Una vez solucionado el problema de las canas, le falta al viejo solucionar el de las arrugas, la otra marca de su vejez. Si el acudir (metafóricamente) al refino segoviano en busca del color negro le ha sido útil, el recurrir a otro elemento segoviano le servirá para las arrugas: como indica Blecua (*Poesía original*) se atribuía a la tierra de Segovia la cualidad de borrar manchas y arrugas del rostro: una vez que lo consiga se verá convertido en niño ("cátate que te añiñas"), rejuvenecido.

El pasaje del segundo poema "Matraca de los paños y sedas" queda, me parece, ya evidente: como se ha visto en el testimonio que recoge Cros, los paños de alta calidad llevaban marcas de fabricación que aseguraban su autenticidad. Ya las Cortes de Madrid de 1583 pedían que se prohibiese poner la señal de Segovia a los paños no fabricados en ella:

[...] con la buena fama que tienen los paños que se hacen en la ciudad de Segovia, muchos extranjeros y aun vecinos y naturales de la dicha ciudad, traen paños y hilaza de fuera [...] para los labrar y perfeccionar [...] y ponerles la Puente [el Acueducto de Segovia] que es la señal que se pone a los paños de la dicha ciudad [...] lo cual es en daño y perjuicio de estos reinos. (Herrero, "Paños de lana", *Estudios Segovianos*, I, 1949, cit. en p. 264)

El limiste de Segovia, como paño fino que es, se precia de las *marcas*, usado dilógicamente en el texto ('ramera' en germanía: de ahí las menciones a dos rufianes tan famosos como Maladros y Antón de Utrilla) y lleva tantas insignias de nobleza (sellos de plomo) como si fuera una bula (que se solía sellar con sellos colgantes —largos— de plomo). Los argumentos que da el limiste para certificar esta nobleza consisten en ostentar la marca "Meléndez", que le permite mirar con superioridad a los otros paños, y tratarlos de bordoneros ('vagabundo, mendigo, miserable': *Autoridades*) y viles.

Pasemos al *Entremés de la Ropavejera*, que aducía Crosby en su comentario de "Viejo verde, viejo verde". Ortega, tipo ridículo del capón, pretende comprar en la ropavejera un poco de barba y bigote para parecer hombre. En las sucesivas ediciones del entremés se ha venido perpetuando el error textual procedente de la dificultad interpretativa. Blecua (*Obra poética*, loc. cit.), que sigue la lectura de *Las Tres Musas últimas castellanas* de Aldrete, imprime:

¿Habrà un clavillo negro de melíndez
y dos dedos de bozo,
con que mí cara rasa
pueda engañar de hombre en una casa?

En la BAE (tomo 69, p. 277) se ve igual lectura, *melíndez*. Astrana Marín (*Obras completas. Verso*, Madrid, Aguilar, 1952, p. 643) corrige en *melindre* y explica su enmienda:

En el texto "melíndez", palabra que desconocemos. Nos parece errata por melindre, y así hacemos la corrección.

Felicidad Buendía (*Obras completas. Verso*, Madrid, Aguilar, sin fecha, p. 571) sigue adoptando la corrección errada de Astrana, pero sin anotarla en absoluto.

Hannah Bergman, en su edición del entremés (*Ramillete de entremeses y bailes*, Madrid, Castalia, 1980, p. 112) mantiene la lectura *melíndez*, haciendo constar que "No hemos dado con la clave de este clavillo".

Hay, efectivamente, una errata en la transmisión textual, que debe subsanarse, pero no como hace Astrana, sustituyendo *melíndez* por *melindre*; la lectura correcta es *Meléndez*.

Ortega pide un clavillo tan negro como el paño de Meléndez, y un poco (dos dedos) de bozo o bigote. Ya hemos visto que *Meléndez* puede funcionar metafóricamente en el sentido de "color negro", por alusión a los paños. *Clavo* llamaban a un tipo de barba breve, que le resultará suficiente, unida al exiguo bozo que solicita, para disimular su condición de capón, denunciada por su cara lampiña. Bastará, me parece, aducir otro par de textos. El primero se refiere a una situación análoga: Teresa de Manzanares convence a un capón de que podrá hacerle crecer la barba y bigote viriles:

[...] no quiero yo [...] que vuesa merced tenga zalea de barba [...] solo la suficiente [...] y en las partes que se requiere la he de poner, dándole muy poblados bigotes y clavo. (Castillo Solórzano, *Teresa de Manzanares*, en la ed. de *Novela picaresca* de Valbuena cit. II, p. 373)

El segundo pertenece a la "Carta satírica [...] Al poeta de mentira y fingido astrólogo Don Diego Enríquez Basurto, vecino de Sodoma". Este Enríquez Basurto era el hijo de Antonio Enríquez Gómez, el autor del *Siglo pitagórico*, y la carta se recoge en el *Coro de las Musas* de Miguel de Barrios (la cit. por el texto de Amiel en su edición del *Siglo pitagórico*, Paris, 1977, p. 316):

Un cautivo parece
por el mostacho,
que trae en forma de S
pero sin clavo.

Lo que está pidiendo Ortega en el entremés quevediano, en suma, es un clavillo (o barbita) del color negro que tienen los paños de Meléndez y dos dedos (un poco) de bozo o bigote. *Meléndez*, pues, y no *melindez* ni *melindre* debe leerse en *La Ropavejera*.

IGNACIO ARELLANO

Universidad de Navarra